metrocali

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE METRO CALI S.A.ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN

CERTIFICA:

Que en la convocatoria de sesión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, realizada conforme a lo establecido en los estatutos sociales y la normativa aplicable, se incluyó en el orden del día la decisión sobre cambio de revisoría fiscal y análisis de nuevas propuestas.

Que en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 28 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 42 de los estatutos sociales de la entidad el cual establece que: "*El revisor fiscal y su suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos (2) años; pero pueden ser removidos en cualquier tiempo por la Asamblea y reelegidos indefinidamente. El suplente reemplazará al principal en todos los casos de falta absoluta, accidental o temporal*", se sometió a aprobación de los accionistas, el cambio del prestador de servicio de revisoría fiscal para la vigencia 2024 de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

Que conforme a la votación presentada, y teniendo en cuenta que la Nación representa el 51% de las acciones de la entidad, se tomó la decisión de que el revisor fiscal para la vigencia 2024 de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración sea BKF INTERNACIONAL.

Dado en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

SANDRA LORENA ALVAREZ CASTELLÓN
Secretaria General y de Asuntos Jurídicos
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Elaboró: Melissa Castaño Jiménez Contratista de la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos.
Original: Dirección Financiera y Administrativa
Copia: Archivo SGJ